



**PROPUESTA-RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y SE ANUNCIA LA FECHA, HORA Y LUGAR DE LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA TEÓRICA, PRUEBA PRÁCTICA Y ENTREVISTA PERSONAL DEL PROGRAMA DE BECAS GASTROESTRELLAS 2022 CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 11 DE ABRIL DE 2022 (BORM Nº 90, de 20 de abril).-**

De conformidad con lo establecido en las Bases reguladoras del programa de *Becas GastroEstrellas* aprobadas por Resolución de 28 de junio de 2019 de la Presidenta del Instituto de Turismo de la Región de Murcia, por la que se aprueban las Bases reguladoras del programa de *Becas GastroEstrellas* del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (BORM nº 155, de 8 de julio), han sido convocadas las BECAS GASTROESTRELLAS para el ejercicio 2022, mediante Resolución del Director General del Instituto de Turismo de la Región de Murcia de fecha 11 de abril de 2022 (BORM Nº 90, de 20 de abril), destinadas a la formación de jóvenes profesionales del ámbito de la gastronomía en sus vertientes de cocina y sala denominadas *Becas GastroEstrellas*, destinadas a reconocer y potenciar el talento entre los futuros profesionales de la hostelería de la región y mediante las que contribuir al incremento de la cualificación en general del sector.

La Comisión de Selección de las *Becas GastroEstrellas* de 2022 en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha acordado:

**ACUERDA**

**PRIMERO.** – Una vez examinadas las solicitudes presentadas en plazo y forma, no existen aspirantes excluidos en el proceso. En consecuencia se APRUEBA la lista provisional de aspirantes admitidos (Anexo I) para participar en el programa de *Becas GastroEstrellas* 2022 convocadas por Resolución del Instituto de Turismo de la Región de Murcia de fecha 11 de abril de 2022 (BORM Nº 90, de 20 de abril).

**SEGUNDO.-** Se concede el plazo de 10 días hábiles para la subsanación de defectos y/o presentación de la documentación requerida, siendo estos especificados también en el Anexo I, transcurrido el mismo sin haberse subsanado la falta o aportado los documentos solicitados, se entenderá desistida la solicitud de ayuda, previa resolución expresa del Director del Instituto de Turismo, en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.





Dicha lista se encuentra expuesta en el Tablón de Anuncios del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (Avda. Juana Jugán, 2, Murcia) así como en la web [www.itrem.es](http://www.itrem.es)

**SEGUNDO.** - Convocar a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la prueba teórica, la prueba práctica y entrevista personal para el día 2 de junio de 2022, a las 8.00 h, en las instalaciones del Centro de Cualificación Turística de Murcia, Calle Pintor Aurelio Pérez, 1, Murcia.

Los aspirantes deberán de acudir provistos de Documento Nacional de Identidad, o resguardo de renovación del mismo acompañado del Pasaporte, Carné de Conducir o Documento Nacional de Identidad en vigor, así como bolígrafo y uniforme de cocina o de sala.

Murcia, a fecha de la firma electrónica

LA JEFA DEL ÁREA DE RELACIONE EXTERNAS DEL CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA

Fdo. Marta Ceballos Rus





## ANEXO 1

### LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES

<u>Nº</u>	<u>DNI</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>REPAROS POR SUBSANAR</u>
1	*****155K	Unai Rodríguez García	Certificado de empadronamiento Certificado vida laboral
2	486*****	Yesica Vicente García	Certificado de empadronamiento Certificado vida laboral
3	*****043R	Mikel Guerrero García	Certificado de empadronamiento Certificado vida laboral
4	2395*****	Samuel Rodrigo Hernández	Certificado de empadronamiento Certificado vida laboral Titulación acreditativa de grado superior
5	*****267R	Nilo Llorens Martínez	Certificado de empadronamiento Certificado vida laboral Titulación acreditativa de grado medio
6	486*****	Lorena Botía Climent	Certificado de empadronamiento Certificado vida laboral

